

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta

Fuera: trimestre... 4

Numero suelto: 5 céntimos

Viernes 3 de Julio de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.582

TELÉFONO NÚMERO 6

D. res. Alvarado y Alvarez

OCCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.
Baños medicinales de mar, Alcega, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

HUERTA

se cede en renta una, sita en el camino de la Fuente de la Salud. Para tratar, con su dueño D. Santiago Collantes, que vive en la misma.

EMPRESTITO AMOTIZABLE

Para la suscripción que se hará el día 9 del actual de 160 millones al 4 por 100 interés anual y al tipo de 8575 por 100, me encargo de toda gestión con previa orden en firme.

Es indispensable la entrega en el acto del 10 por 100 en efectivo de la cantidad que se suscriba.

Dirección: Lucio González E. de Medina, Corredor de comercio en Palencia, Carnicerías, 14.

Colegio de San Antolín

Arbol del Paraíso 6

Los satisfactorios resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes oficiales, no igualado por otro alguno, son prueba inequívoca del trabajo y acierto empleados en la preparación de sus alumnos.

Este Centro pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 1.º de Julio se reanuda el repaso y preparación tanto de la 1.ª enseñanza como de la 2.ª.

Camarero

Hace falta uno en el Hotel Continental.

MAQUINA

Se vende una beldadora en buen uso.

Su dueño, calle de Gil de Fuentes, núm. 15, donde puede verse.

Arriendo de pastos

En Grajal de Campos (León), desde esta fecha al 31 de Diciembre inclusive, se admiten á pastar 500 reses lanar.

Para tratar con el arrendatario en dicha villa, D. Ramón Montañés.

Bocoyes vacíos

Se vende una buena partida en buen uso.

Dirijirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en Santander.

La Cámara Agrícola y su constitución

El constante olvido de los fines y la preocupación absorbente de los medios que los procuran, vician profundamente la opinión pública dominante y engendran los errores tan corrientes á propósito de los llamados derechos políticos.

H. Spencer.—La Justicia

Sugiere el recuerdo de las anteriores frases del insigne filósofo inglés, lo que ocurre á propósito de la constitución de ese apenas naciente y ya muerto organismo á cuya cabeza solamente pues el cuerpo con sus otros miembros apenas si dió alguna señal de vida preténdese llamar Cámara agrícola provincial.

No con tiritos y chinitas, ni mucho menos con la pretensión de oficiar de crítico sino con razones más ó menos acertadas pero expuestas con absoluta sinceridad, consigno mi modestísima opinión, y ojalá fuera la única en tal sentido mantenida de que en el camino de la organización de la Cámara agrícola, por aquella tendencia del espíritu y no preocuparse más de los medios y explicar los fines, por aquel precipitado afán de considerar como fin en sí lo que no era ni podía ser otra cosa que un medio de llegar á la tan deseada organización, ni se ha hecho nada con fuerza moral bastante á que el organismo pueda hacer ostensible su vigorosa vitalidad, ni en el orden legal se ha dado un solo paso que autorice la ostentación, siquiera de una ficticia, artificiosa y anémica constitución. La Cámara agrícola apenas si está iniciada. La Cámara agrícola tiene que constituirse: y tiene que constituirse para después poder solicitar y obtener el reconocimiento oficial, el carácter de tal Cámara agrícola. No hay hoy constitución alguna ni provisional ni interina: no hay más que iniciación y si quiere concederse algo más, fundación y Comisión organizadora; y aún así, de tanto querer avanzar se ha dado un paso atrás. Razones? Los hechos.

Convoca el dignísimo Jefe de Fomento á una reunión para fundar la Cámara agrícola. Aceptase tan laudable pensamiento por los numerosos y significados asistentes á la reunión y, procurando realizarle, comiézase á formar la lista de los que quieren asociarse: se inscriben todos los presentes, y de los ausentes se hacen inscripciones á granel, por docenas y hasta por cientos: corren de mano en mano algunos ejemplares de un proyecto de reglamento que se comenta privadamente pero que no se discute ni se aprueba porque lo esencial es tener una Junta directiva ¿de qué? ¿de una asociación que aún no se ha fundado? Nómbrase ¿cómo? una comisión nominadora que cumple su cometido dando á la reunión los nombres de las personas que han de comprender la Junta directiva compuesta en su mayoría de personas ausentes á las que se les da por asociadas, nace muerta por la misma precocidad de su nacimiento, porque enseguida se la discute: se habla y pregunta si es provisional, interina ó definitiva y sobre esto se discute un pequeño rato. ¿A qué la duda? Pregunto yo ahora: ¿Puede haber Junta directiva, ni provisional, ni interina, ni definitiva de una asociación que aún no se ha fundado? La reunión termina declarando el señor Jefe de Fomento que queda constituida la Cámara agrícola.

Yo quise suponer que el Sr. Jefe de Fomento en su tutelar previsión y

acreditada pericia en esto de asociaciones y asociaciones agrícolas, había ocho días antes presentado al Gobierno de provincia dos ejemplares de aquellos estatutos y reglamento y que por ello no habiendo sido objeto de observación alguna por parte de la Autoridad provincial no podía hacer otra cosa que constituirse la asociación iniciada con arreglo á los estatutos presentados, no á otros, sino á los presentados; y en tal supuesto, mis entusiasmos y simpatías por la organización de la Cámara y mis profundas simpatías, no duden ni un momento de mi sinceridad, mis profundas simpatías por todos y cada uno de los dignísimos individuos tan acertadamente indicados para regirla, hicieron que yo entendiera y casi sostuviera que salvo ligerísimos detalles en cuanto á la forma, la Cámara estaba constituida y su Junta directiva era no sólo definitiva sino legalmente definitiva.

Pero mis satisfacciones por tal supuesto duraron bien poco porque es el caso, y hé aquí el paso atrás, que esa llamada Junta directiva convoca nuevamente á la Asamblea general ¿para qué? nada menos que para discutir y en su caso aprobar el reglamento y las bases porque haya de regirse; es decir, que el hijo nos llama para que demos vida al que ha de ser su padre y nos llama, como tal hijo ya nacido y vigoroso, de ese padre solo concebido. Tal convocatoria me hace rechazar aquel supuesto, y, bien á mi pesar, me lanza al campo no ya de la duda sino de la terminante afirmación de que no había ni podía haber habido Junta directiva ni provisional ni interina ni definitiva, sino cuando más una comisión, un encargo de organización.

En ese convencimiento asisto á la reunión convocada: en ella se dá cuenta del acta de posesión de la Junta directiva, posesión tomada con el carácter definitivo: oigo de labios del Sr. Presidente que quiere dejar á un lado aquello de lo definitivo ó provisional ó interino de la constitución, pero afirma que se estaba en período de gestación. Yo entonces me permito hacer algunas observaciones encaminadas á disipar toda duda y á que se emprendiera el buen camino por el que certeramente se llegara á la eficaz organización de la Cámara, pero el Sr. Presidente dice que lo que hay que hacer es discutir el reglamento. Comiézase tal discusión; sigo haciendo algunas observaciones á los artículos que iban leyéndose: también las hace atinadísimas á mi juicio, un muy ilustrado escritor que cerca de mí se hallaba, pero un dignísimo miembro de la Junta directiva que se cree en el caso de estimar que nuestras observaciones pudieran apreciarse en concepto de tiritos, se rechaza tal apreciación y el Sr. Presidente es el primero en intervenir con muy exquisita discreción y acierto; siguen la discusión y las observaciones y el Sr. Presidente es ahora el que me otorga la lisonja amistosa de llamarme crítico, la cual lisonja por lo inmerecida como tal, interpreto yo en el sentido de que dentro de la dulzura del lenguaje había así algo como desagrado en la Junta y, antes que incurrir en él preferí sellar mis labios y, para huir de toda tentación de volverles á abrir y de volver á desagrado me retiré del local ya que además pude convencerme de que mi concurso no era necesario. La reunión parece ser que terminó al muy poco tiempo, con la completa aprobación del reglamento.

Pues bien; esos son los hechos y ellos dicen bien claro que esa tan llamada Junta directiva de la Cámara

agrícola provincial, no ha sido ni ha obrado ni podido obrar de otra manera que como Comisión fundadora iniciadora ó organizadora de una asociación con aspiraciones á tener el carácter de Cámara agrícola, no provincial ni regional ni local porque las Cámaras no tienen territorio á que alcance su esfera de acción sino Cámara agrícola del punto en que haya de tener su domicilio social.

Ese reglamento, esas bases de régimen y administración que se confeccionaron en 28 de Junio tienen que presentarse al Gobierno de provincia y hasta que transcurran ocho días de la presentación no puede procederse á constituir la asociación con arreglo á esas bases y no á otras. La asociación no existe hasta que transcurran esos ocho días y se constituya. Para que la asociación exista no es lo primero la Junta directiva; lo primero son las bases, el reglamento, y después la constitución conforme á ese Reglamento que ni siquiera puede modificarse sin una nueva constitución conforme á la modificación. No hay pues más, que el proyecto de fundación de una asociación agrícola,

Ahora bien; tal asociación en proyecto aspira á tener el carácter de Cámara agrícola y para ello es preciso que sus bases y reglamento correspondan á determinadas exigencias. Una de ellas es que sólo serán elegibles para los cargos de la Junta directiva los asociados que figuren en la mitad superior de la escala que haya de formarse con todos. Otra, que esos cargos han de proveerse por elección directa de la Asamblea general.

Si pues el Reglamento confeccionado en 28 de Junio responde á esas y las otras exigencias, hay que formar la escala de socios y hay que reunir la Asamblea general para que por elección directa otorgue cada uno de los cargos y esto no puede hacerse antes de los ocho días de haber presentado ese reglamento al Gobierno de provincia que es el primer paso para dar por fundada la asociación y pueda constituirse.

Hay que hacer esto, no lo duden los dignísimos individuos que hoy ostentan el carácter de la Junta directiva de la Cámara; y no crean que con formalismos legales se trata de salirles al paso en sus novísimos propósitos. Ha habido precipitación, preocupación de medios con olvido de fines, deseo muy noble, muy recto de cuanto antes funcionar y dirigir, y la Ley no prevé esas precipitaciones ni esos tan nobles deseos. La Ley facilita que no entorpezca la libertad y el derecho de asociación pero exige que lo primero sean las bases, el reglamento, la organización y después en su tiempo la constitución y el funcionamiento de las asociaciones con arreglo á aquellas bases y no á otras.

De no hacer esto, de darlo por hecho, de buscar fórmulas que lo supongan, de sustraerse en fin de cualquier otro modo á no reconocer los motivos que algunos asociados tuvieron desde un principio para dudar acerca de la constitución y carácter de esa llamada Junta directiva, será difícil que pueda obtener el reconocimiento oficial y peor aún que se obtuviera porque en ese caso demostraríase que aquellos nobilísimos propósitos, aquellos tan laudables deseos, aquella alteza de miras con que cuanto antes quiso llegarse á la organización habíanse convertido por sugerencias de un mal entendido amor propio, en algo así como obstinación, como empeño en imponer una organización determinada y mantener-

la haciendo caso omiso de las observaciones encaminadas á que tal organización respondiera á sus fines propios, y esos empeños, esas obstinaciones debilitan que no fortalecen la autoridad moral tanto más necesaria que la material en los que quieren con elevación de miras y pensamiento dirigir y gobernar.

Y como somos muchos, muchísimos los asociados y en caso necesario seríamos muchísimos más, que estamos dispuestos, queremos y deseamos dar á ese misma llamada Junta directiva, á esa comisión organizadora y no á otros individuos sino á los mismos que la componen un testimonio de nuestra absoluta confianza en su acertada dirección y en sus iniciativas, que queremos también que esté revestida de aquella autoridad moral necesaria y que pueda legítimamente ostentarla; y nunca será legítima esa ostentación mientras no esté apoyada en la Ley que la regula; queremos en fin que la Cámara sea lo que debe de ser, lo que la Ley quiere que sea, no una Cámara para andar por casa.

Palencia 30 de Junio de 1908.

TEODORO GARCÍA CRENSPO

LAS CORTES

Senado

Sesión del día 2 de Julio de 1908.

El Sr. Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro y cinco.

En el banco del Gobierno, el ministro de Estado.

Se aprueba el acta de la anterior, y entramos en

Ruegos y preguntas

El conde de Peña Ramiro pregunta al ministro de Estado acerca de un incidente ocurrido en un baile de la Habana entre un oficial de nuestra Armada y el representante de España en aquella capital.

El ministro de Estado lee una comunicación del cónsul en la Habana en la que niega la verosimilitud del rumor; pues, al contrario, los marinos españoles sólo han recibido evidentes demostraciones de simpatía por parte de todos.

El Sr. Concas manifiesta que, dados los apellidos que en la prensa se asignan, el oficial este no puede estar en el servicio activo.

El Sr. Díaz Moreu ruega al ministro de Fomento le remita un expediente que tiene solicitado hace tiempo.

Ruega además á la Mesa transmita al ministro de Instrucción pública la reclamación del expediente seguido con motivo de las inmoralidades cometidas en el ejercicio de su cargo por el director del Instituto de Orse, con el fin de explicar una interpelación acerca de tan escandalosos asuntos.

El Sr. Palomo pide se le remitan dos expedientes de Marina, uno de ellos referente á la expulsión del Cuerpo de un yerno del Sr. Ferrándiz, y el otro relativo al envío del mismo Sr. Espinosa al Extranjero y la liquidación de las cuentas en dicho viaje.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban en definitiva varios proyectos de carreteras, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

Congreso

Sesión del día 2 de Julio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de

la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas

Varios diputados de la mayoría formulan ruegos y preguntas que no se oyen desde la tribuna.

En el carlismo no andan esta tarde mejor de voz, porque habla el Sr. Llorens y tampoco se le oye.

Le contesta el ministro de Fomento, y rectifican los dos oradores.

El Sr. Junoy reclama á los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia algunos datos de sentencias relacionadas con la aplicación de la ley de jurisdicciones.

El ministro de Gracia y Justicia, que está presente, promete por su parte complacer el ruego.

El Sr. Agrela se ocupa de los accidentes que producen los automóviles, justificando indirectamente los atropellos y desgracias y censurando al público.

Hace el original y atrevido argumento de que, en proporción, los automóviles causen menos víctimas que los coches, carros, carretas y tranvías.

El ministro de la Gobernación dice que pueden ser justas las reclamaciones contra los automóviles; pero ha de reconocerse que los ciudadanos deben cumplir también las Ordenanzas municipales y no formar grupos en las calles ni cometer otras faltas análogas.

Considera que es la sociedad, con su cultura y por sí misma, quien puede acabar con los sucesos lamentables que vienen ocurriendo.

El Sr. Torres Guerrero defiende al público, diciendo que los automóviles llevan en el interior de las poblaciones una velocidad intolerable.

El ministro de la Gobernación procura demostrar que no se inclina ni á unos ni á otros, y que lo mismo que su compañero el de Fomento procurará que se cumplan las disposiciones vigentes para disminuir las desgracias.

El Sr. Agrela rectifica, y persiste en su empeño de que se deje la vía libre para que puedan circular á todo placer los automóviles.

La interpelación del Sr. Moret

Continúa este debate, y el Sr. Calderuelo habla brevemente para alusiones.

Le contesta el presidente del Consejo y rectifican ambos.

Para alusiones interviene en el debate el Sr. Carner para recoger, en nombre de la minoría solidaria, ciertos conceptos relacionados con el debate de la reforma del régimen local que efectúan á dicha minoría.

Principalmente se fija en algunos conceptos del Sr. Moret, en especialidad aquellos párrafos de su discurso referentes á la situación en que los antiguos partidos gubernamentales quedarán al aplicar la ley de Administración local y las enormes ventajas que obtendrán otras organizaciones.

Duce que si el partido liberal no tiene fuerzas organizadas ni mayoría en la opinión del pueblo, está incapacitado para encargarse del poder si el R. y se lo encomendara, porque según la Constitución, gobierna el Rey con el pueblo, representado por los organismos.

Por eso conceptúa muy importantes las palabras del Sr. Moret declarando que los partidos no tienen fuerzas organizadas.

Ocupase del bloque de las izquierdas que se busca, y pregunta con qué programa se quiere formar. Es pregunta con el programa de ley de jurisdicciones, con la espalda vuelta á todas las prerrogativas del Poder civil?

Creo imposible que se pueda hacer un bloque de las izquierdas sin que comprenda, como extremo substancial, la autonomía municipal y la provincial, y no sabe que las izquierdas se hayan mostrado explícitamente en ese sentido.

Se ha hablado aquí de pactos, de promesas, amenazas y embajadores, aludiendo á la actitud de Cataluña y para justificar la obstrucción á la ley de reforma local, y protesta de esa idea.

Si entendéis por pactos y amenazas el pedir justas reivindicaciones, yo declaro que estas amenazas son nobles y patrióticas. Por eso no puede calificarse nuestra actitud de amenazas; y cuan-

to al pacto, nadie puede llamar tal cosa á lo que resulte de debates públicos porque nosotros los diputados solidarios no hemos de hacer pacto, en el sentido que se usa la palabra, con este ni otro partido.

Con sinceridad absoluta de su alma, que la hace asomar á sus labios, afirma que la actitud del partido liberal significa un inmenso error de partido.

Cree censurable que el partido liberal calle, y que si es oponente á la autonomía no lo diga claramente y no apele á fugios. Y si encuentra concesiones que apruebe, debe decirlo también con claridad.

Hace ver al Sr. Moret la gravedad que tendría en el jefe del partido liberal oponerse desde el poder á la expresión total de toda Cataluña.

¿Es que iba á dominar su voluntad mandando batallones? Pues ocurrirían sucesos muy graves, malos para todos. (Rumores en algunos diputados)

Declara que todos los diputados solidarios quieren la inmediata solución del problema, para ver si, en efecto, se llega á la autonomía municipal y regional, en que se salven de esta autonomía las unidades principales necesarias para la vida total de la nación.

Se levanta el Sr. Moret; pero dice que quien debía contestar es el señor Maura.

Está protesta, y dice: ¡Pues no faltaba más!

Pronuncia pocas palabras el Sr. Moret para decir que el Sr. Carner, al hablar de globos rojos y de ver si les basta el proyecto de Administración local ó tendrán que tomar determinados caminos.

Todo eso es tan grave, que lo ha debido recoger el Gobierno. Y conste que si el proyecto de Administración local representa lo que se deduce de las palabras del Sr. Carner, el partido liberal está contra eso y se opondrá á eso en nombre de la unidad nacional y de la Monarquía, que aquí se está desconociendo. (Grandes aplausos en liberales, demócratas y en algunas tribunas. Se prolongan bastante.)

El presidente del Consejo dice que el Sr. Carner ha contestado alusiones del Sr. Moret. No sabe por qué no ha querido recogerlas el Sr. Moret; pero no admite la afirmación de que debe contestar el Gobierno.

El Sr. Carner protesta del tono despectivo usado por el Sr. Moret y lo considera injusto, pues aunque humilde, representa á toda Cataluña y sus aspiraciones. (Rumores)

El Sr. Moret dice que el Sr. Carner, con sus palabras, trata de producir un efecto en que no le ha de acompañar, pues pretende distanciar al partido liberal de Cataluña.

El Gobierno representa á la nación, y con el Gobierno solamente ha de discutir la minoría liberal.

Sólo en último extremo habré de hacerme cargo de las últimas palabras que he pronunciado en mi anterior intervención. Y entonces, no como acusación, sino para el debate con el Gobierno, explicaré en qué datos y hechos y cosas fundo mi actitud.

El Sr. Carner vuelve á hablar, diciendo que ignora cuáles son los motivos y los hechos ocultos á que se ha referido el Sr. Moret. Cuando se explique más, estamos á disposición del señor Moret para tratarlo.

Niega que le hayan guiado móviles de malquitar en Cataluña á toda costa al partido liberal.

El Sr. Canalejas habla muy brevemente, recordando los conceptos del Sr. Carner cuando discutió el voto corporativo.

El Sr. Carner le contesta, explicando algunas palabras y diciendo que con mucho gusto volverá á debatir, llegado el momento, sobre el concepto de autonomía.

Paréceme bien que todos los partidos digan extensamente cuanto quieran en la cuestión; pero desea que ya en esta ocasión se llegue al final.

Se da por terminado el debate, y se entra en el orden del día, jurando el cargo de diputado el Sr. López (D. Daniel) y el Sr. Pascuán.

Administración local

Se desechan algunas enmiendas al art. 196.

Se aceptan en parte dos enmiendas, de los Sres. Calzada y Benitez de Lugo, al art. 197.

Se desecha una del Sr. Alcalá Zamora. El Sr. Pérez Crespo apoya una al 199, que no es aceptada.

Defiende otra el Sr. Calzada. En votación nominal se desecha por 88 votos contra 27.

Retira otra el Sr. Arias de Miranda y se acepta una del Sr. Alcalá Zamora. El Sr. Pérez Crespo defiende una al artículo 200, contestándole el señor Maura.

Es desechada.

El Sr. Romero defiende otra que tampoco es aceptada, suspendiéndose el debate. Se levanta la sesión.

Extranjero

DUNKERKE.—La policía ha descubierto una banda de malhechores que operaba en esta estación.

Ocho hombres y dos mujeres han sido detenidos y encarcelados y además una veintena de personas están complicadas en el asunto.

LONDRES.—El «Standard» ha recibido un telegrama de Ottawa (Canadá) diciendo que informes de París hacen creer que el Senado francés retardará la ratificación del tratado de comercio franco-canadiense hasta después que lo haya sido el tratado franco-americano actualmente en preparación.

Parece que los agricultores franceses tienen el propósito de quejarse de la competencia canadiense que los amenaza.

HANNOVER.—Ha sido arrestado un anticuario acusado de haber cometido un robo en 1906 en el museo de Karrenhäuser consistente en varias condecoraciones que habían pertenecido al exrey Augusto y dos espadas cuajadas de piedras preciosas.

ROMA.—El «Corriere de la Sera» ha recibido noticias de Bellinzona diciendo que Mr. Beauclair, arrojado aeronauta se propone reanudar sus exploraciones en los Alpes.

Han empezado ya los preparativos para la ascensión del globo.

Varios aeroplanos acompañan á monsieur Beauclair en su excursión.

BRUSELAS.—Parece que los poloneses se disponen á realizar el «boycottage» contra las mercancías alemanas.

EL TIEMPO

Steijoon hace las siguientes predicciones para los días de la primera quincena actual.

Empezará con una perturbación atmosférica que será para nuestras regiones, la más importante de esta quincena, si no hay algún error en las observaciones que tenemos, principalmente en las pocas que nos vienen del continente africano, las cuales, combinadas con las de Madera, S. de Portugal y Andalucía, nos han servido de base fundamental para conocer esta perturbación de los cuatro días.

Del 6 al 7 dominará el buen tiempo en la Península, siendo solamente algo sensible en el N. E., N. O. y S. O. la acción de las bajas presiones de Italia y del O. de las costas de Portugal.

El miércoles 8, llegará al N. O. de Francia una depresión, y otra se presentará en Escocia. La influencia de estas depresiones se sentirá en nuestra Península, particularmente en el N. O. y N., donde se registrarán algunos chubascos y tormentas que se extenderán un tanto hasta el centro con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 9, habrá una depresión al S. de Noruega, y se formará un secundario en el Mediterráneo superior. Estos elementos de perturbación aérea causarán algunas lluvias y tormentas en el N. y N. E. de España, con vientos de entre S. O. y N. O.

La depresión del S. O. se habrá bifurcado el jueves 2, y sus centros de acción estarán en los parajes de Argelia y en el Atlántico, entre Madera y S. O. de Portugal; el núcleo de fuerzas del Cantábrico se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León.

Se producirán lluvias y tormentas, especialmente en las regiones próximas al Mediterráneo, en Andalucía y S. de Portugal, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

Las depresiones del Mediterráneo se alejarán de nosotros el viernes 3, según se indica en la carta primera, pero otros centros de bajas presiones del Atlántico arribarán al N. O. de la Península y al S. O. de Irlanda, ocasionando lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde el N. O. al Centro, con vientos del 2.º al tercer cuadrante.

El sábado 4, estará en el mar del Norte la depresión del S. E. de Irlanda, y la del N. O. de la Península pasará por el centro y mediodía de Francia. Se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región pirenaica al Centro con vientos de S. O. y N. O.

El domingo 5, quedará un mínimo barómetro en el golfo de Génova, y otra depresión actuará en Irlanda. Mejora el estado atmosférico general de la Península, pero todavía se registrará alguna lluvia ó tormenta en la mitad septentrional, especialmente en el N. O. y N.

El viernes 10, será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pues los mínimos que quedarán en Irlanda y en el Mediterráneo superior solamente serán algo sensibles en el N. O. y N. E.

Del 11 al 14 pasarán por el N. y E. del Continente los centros de perturbación atmosférica, y, por lo mismo, será escasa la influencia que ejercerán en la Península, donde el tiempo será bueno, por punto general.

La depresión del Atlántico que empezará á manifestarse en el O. de la Península el 14, se aproximará á Irlanda el miércoles 15, y producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y á ella han asistido los concejales Sres. Polo, Casañé, Tejerina, Vélez, Monteoliva, Pérez, Nieto, Hurtado y Olmo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aprobándose también un informe del arquitecto, por el que se exige á D. Eduardo Gallán que presente plano de las obras que intenta ejecutar en la fachada de la casa núm. 11 de la calle de Zapata.

Previos informes del Sr. Capellán y comisión correspondiente, se concedió á D. Federico Gullón una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á D. Francisco Qairce, viudo natural de Piña de Campos.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual, importante 43.490 pesetas 43 céntimos.

Se autorizó al Sr. Contador para que pueda adquirir en la representación de la Compañía arrendataria de tabacos papel de multas municipales de una y dos pesetas.

Se acordó pasar á informe, primero del Sr. Arquitecto y luego á la Comisión, una instancia de D. Domingo Cantuche, en la que manifiesta hallarse terminadas las obras de reforma del teatro, según convenio celebrado y que el importe de aquéllas se eleva á la suma de 78.915 pesetas.

Otros asuntos

El Sr. Alcalde da cuenta de que con fecha de 30 de Junio último, cumpliendo uno de los acuerdos de la sesión anterior remitido al señor ministro de Fomento por conducto del diputado á Cortes por la capital, una instancia, acerca del traslado de la estación de Venta de Baños.

El Sr. Casañé presenta una moción que suscriben todos los señores concejales presentes, acerca de lo que se relaciona con el traslado de la estación de Venta de Baños y en la que proponen, la conveniencia de que se redacte una exposición al Gobierno, la que será firmada por todos los vecinos de Palencia.

El Sr. Casañé manifiesta que la moción á que se ha dado lectura no necesita apoyo y por tanto prescinde de hacerlo.

El Sr. Tejerina indica que debe dirigirse un saludo y felicitación cariñosa al diputado, por haber removido asunto que tanto interesa á la vida de la capital.

Se ocupa extensamente de las gestiones practicadas por aquellos siete diputados que suscribieron la proposición para que fuera ley el traslado, de los que solo viven dos, teniendo para su compañero Sr. Aguiló, frases laudatorias.

Dice que el Ayuntamiento debe prevenirse con tiempo, pues así lo exige la importancia del asunto.

El Sr. Olmo se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Tejerina que hace suyas.

El señor presidente indica que hace suya la moción de los concejales, teniendo para el Sr. Tejerina, como uno de los autores de la proposición que más tarde fué ley, frases encomiásticas.

Señala aunque superficialmente los medios que pudieran utilizarse para arbitrar los recursos que señala la ley y que pudiera ser un empréstito que se cargaría sobre la contribución urbana como la más favorecida, ya que la industrial lo está hoy con exceso por virtud de la desgravación de los vinos.

Hace referencia á varias cartas cruzadas con el diputado á Cortes acerca de este importantísimo asunto y dice que probablemente mañana se encuentre aquí el Sr. Calderón al objeto de cambiar impresiones con la Corporación municipal.

Por último indica que para recoger las firmas á que hace referencia la moción debe designarse á los cuatro señores Tenientes con el personal necesario, haciéndolo cada uno en el distrito que tiene asignado.

Como los Sres. Polo y Casañé, no tengan distrito designado, se señala al primero el del Mercado Viejo y al segundo el del Consistorio.

Para terminar se autoriza al Sr. Presidente, para que pueda hacer efectivos varios resguardos de seguros de incendios que vencen en el actual mes, dándose así por terminada la sesión.

La exposición del Sr. Alcalde y la proposición de los Sres. Concejales de que damos cuenta en el extracto de la sesión anterior, las publicaremos en el número de mañana, ya que por su extensión no nos es posible hacerlo en el de hoy.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia los días 5 y 6 de Julio, Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 5 y 6 de Julio, á los herniados y deformes de huesos, que deseen someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos especiales articulados de su invención que prescribe para que se le construya en Madrid á cada persona que lo necesite.

Consulta en Palencia los días 5 y 6 de Julio, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta Consulta que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica especial, único medio de evitar los fusores, demostrando ser médico quien las da.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

Intento de suicidio

Ha llegado á nuestra noticia que en el día de anteayer intentó suicidarse en la villa de Frómista, el vecino de la misma Luis Barón Sagüillo, de 25 años de edad, soltero.

Para lograr sus propósitos se inflirió con una navaja, una profunda herida en el cuello, que los médicos calificaron de grave y otras cuatro con un punzón, en la cabeza, en el pecho y en los pies, diciendo en su declaración que todas estas se las produjo para imitar á Jesucristo cuando fué clavado en la Cruz.

El infortunado sujeto, es un individuo que tiene perturbadas sus facultades y es el mismo que en la Casa-Cuartel, de la citada villa dió muerte, hace algún tiempo, al hijo del cabo que fué de aquel puesto Daniel López Pérez.

Pasado mañana domingo, celebrará la función principal á su excelsa patrona la Asociación de jóvenes de la Inmaculada Concepción.

Con tal motivo, mañana á las nueve de la noche habrá velada en la Plaza Mayor, quemándose caprichosa colección de fuegos de artificio y amenizándola la banda de música municipal.

La procesión, que saldrá pasado mañana por la tarde de la iglesia de San Francisco, recorrerá las calles de Carnicerías, Cuervo, Ocho, Emperador y Mayor principal, desde las Puertas de León á la Iglesia de San Francisco, ya que las obras para la traída de las aguas impiden que aquella siga la carrera de costumbre.

Las horribles botas de corcho las sustituye la Clínica Ortopédica Prim de Alsasua por mecanismo interno igualando ambos pies. Privilegio especial.

Los horrores de Filipinas. Las últimas obras de Salgari publicadas por *La Novela de Ahora*, versan sobre temas españoles tomados de los sangrientos episodios de nuestro desastre colonial, circunstancia que acrecienta el interés que siempre ha despertado en nuestro público, la galana fantasía de este notabilísimo escritor. La especialidad de sus narraciones son las épicas guerreras, y en ellas la nota épica vibra con geniales modulaciones, generalmente mezcladas con los suaves acentos de alguna endecha de amor. En *Los horrores de Filipinas*, se armonizan bellamente lo trágico y lo placentero, simbolizado en los furiosos reparatistas y en la pasión desventurada de Than-Kiú.

Número 30 cént. Mes 1,25. Año 15 pesetas.

El uniforme de Caballería

En la visita que la Comisión encargada de la reforma del uniforme hizo á S. M. el Rey quedó acordado cuáles habían de ser las variaciones.

En el *Diario Oficial* aparecerá pronto la rectificación de la última Real orden.

Por lo pronto ya no se crea uniforme de campaña ni se varía el capote.

Se suprimen los galones y quedan sólo estrellas.

Se varían el cuello y bocamangas, que serán uniformes para cazadores, lanceros y dragones.

Los cazadores llevarán para galas una faja, y los lanceros un cinturón charolado.

Convocada para hoy á sesión la Junta provincial de Instrucción pública, no ha podido celebrarla por no haberse reunido número suficiente de vocales. La celebrará el próximo lunes en segunda convocatoria.

Pronto se publicará un Real orden autorizando á los jefes u oficiales supernumerarios sin sueldo para que puedan dedicarse á preparar alumnos para ingreso en las Academias militares.

Para sustituir al marqués de la Vega de Armijo en la presidencia de la Academia de Ciencias Morales y Políticas se designa á D. Alejandro Groizard.

Por haberle sorprendido apacentando ganados en sembrados de propiedad particular, la Guardia civil de Magaz, ha denunciado ante el juez municipal, al vecino de aquella villa Leandro González.

Ferrocarriles secundarios

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se abre por término de treinta días una información pública, relativa á los proyectos para la construcción de los ferrocarriles secundarios de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villade, cuyos proyectos han sido presentados por D. Manuel Bellido y González.

Por haber dejado abandonadas dos caballerías, causando daños en los sembrados, la guardia civil de Villada ha denunciado ante el juez municipal, al vecino de aquella villa Juan Salve Estébanes.

Para hacer efectivas las costas originadas en la causa que sigue el juez de Valoria la Buena Contra Salvador Valdeolmillos Bustos, vecino de Torquemada, ha señalado el día 3 de Agosto próximo y hora de las once, para la suabasta de las varias fincas rústicas que al efecto le fueron embargadas.

Por la Audiencia provincial se hará público por medio del *Boletín* el estado de los procesados que han sido declarados rebeldes, en el segundo trimestre del año actual.

En las minas de Orbó se ha incapacitado para el trabajo el obrero Julián Gómez, á consecuencia de una fuerte contusión en el dorso de los dos pies, habiéndosele presentado una gran inflamación.

REGISTRO CIVIL.
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Cistriello Vegá de un mes, Beneficencia.—Pedro Bajón Pozo, de 14 meses, Rizarzuela, 23.—Drorotea Hoyos Varona, casada, de 38 años, Hospital.

Nacimientos.—Castor Pastor Pérez, hijo de Eusebio y Osoria Mayor antigua, 106.—Martiniانو Trigueros Quirce, hijo de Leandro y Constancia, Cubo, 8.

Hago público para que llegue á conocimiento de todos los herniados que mi hijo ha sido radicalmente curado de una hernia inguinal cuya curación la ha obtenido el Médico Director del Gabinete Mecanotrápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 á cargo de D. Tomás Serna.

Para que no haya dudas del acierto de tan competente especialista por haber curado en 28 días á mi hijo lo hago así constar.

PRUDENCIO VALLE.

Revilla (Santander)

Advertimos que el Médico Especialista del Gabinete Mecanotrápico estará en Palencia los días 5 y 6 de Julio, Hotel Continental y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

La Barcelonesa
es la ZAPATERÍA más antigua y acreditada de Palencia.

Centro Politécnico de San Isidoro

Desde el 1.º de Julio se abrirán las clases para el estudio y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Clase especial preparatoria para el ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el 15 de Julio se reorganizará la primera enseñanza, conforme á las bases que se darán á conocer oportunamente.

Caballeros

Nuevos surtidos en camisas, calcetines, camisetas y pantalones punto, corbatas, cuellos, puños, americanas alpaca y dril, tirantes, ligas, acaba de recibir la

Camisería Castellero

MERCADOS

Palencia, 3.—Sigue el tiempo caluroso, pero sin que desaparezcan por completo las nubes. Hoy éstas son más transparentes, y el sol brilla con fuerza, dejándose sentir una temperatura elevada, pues el barómetro, á las nueve de la mañana, señala 28º centígrados. El barómetro es el que apenas varia, acusando casi el mismo estado de ayer pero con tendencia á subir. Respecto á precios pueden considerarse, nominales, pues los que rigen están expuestos á variación, sin embargo puede fijarse el de 47'50 y 48 reales para la fanega de trigo de 92 libras y 26'50 á 27 la de cebada de 70.

Valladolid, 2.—Los precios de trigo están firmes ofreciendo la plaza á 51 y de Rioseco á 49.

En operaciones se hicieron 10 vagones de la plaza con destino á Barcelona á 51 y 2 de Rioseco á 49 en aquella estación.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 50 y 50'25 reales las 94 libras y por el Arco 60 fanegas á 50.

Pide la plaza por el centeno á 40, y de Salamanca á 38'50 y 39.

La entrada por el Arco nula.

La cebada vieja se ofrece á 28 y la nueva á 24.

Hay ofertas de avena á 20 pesetas 1'0 kilos.

Rioseco, 2.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagadas á 48 reales.

En partidas ofrecen á 49.
Tiempo bueno.

Boletín Religioso

Sábado.—San Laureano, San Flaviano, San Teodoro, San Inocencio y San Oseas y Ageo profetas.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el Ejercicio de los quince sábados á la Santísima Virgen del Rosario.

El Ejercicio de la tarde será con Exposición de S. D. M. A las ocho y cuarto misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna vigilia ordinaria que se aplicará por una intención particular: turno, Nuestra Señora de la Soledad.

Alcance del interior y exterior.

Paris 2
Exterior español: 97'25 «Apertura»
3 por 100 francés: 95'22 «Apertura»

Londres 2

Un despacho de Washington dirigido al «Times» dice que las tropas leales dispersaron importantes bandos de insurrectos mejicanos.

Se presiente que la terminación de los desórdenes es inminente; sin embargo, la agitación persiste.

Ferrol 2

Con rumbo á Santander ha zarpado hoy el vapor «Cabo Ortegá», que conduce á su bordo los balandros «Dios Salve á la Reina», «Zape» y «Queen X», todos propiedad de S. M. el Rey.

Estos balandros tomarán parte en las regatas que en breve se celebrarán en aquel puerto.

Paris 2
A consecuencia de los incidentes

surgidos en la Audiencia con motivo del «affaire» Humbert, hoy se ha verificado un lance á espada entre Mr. de Jovenel, redactor jefe de «Le Matin» y el publicista Mr. Paul de Casagnac.

Del encuentro ha resultado herido en el brazo derecho Mr. de Jovenel.

Coruña 2

Continúa el paro iniciado ayer.

Atendiendo á las excitaciones de los obreros huelguistas, son muchos los abastecedores del mercado, que traen sus mercancías de las afueras, que se han abstenido de venir á la población.

Por esta causa en el mercado se nota gran escasez de legumbres, leche, etcétera, y los precios se han elevado debido á esa misma carencia.

Por disposición del gobernador, la Guardia civil vigila las carreteras á fin de evitar se ejerzan coacciones por los huelguistas que pretendieron les secundaran en su movimiento los obreros del campo.

Con objeto de impedir este intento, tropas de á caballo recorren las afueras.

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno desagradable.

El cañonero «Proserpina» continúa en el puerto en previsión de acontecimientos.

Para esta tarde á las cuatro está anunciado un mitin obrero en la plaza de toros.

Las Autoridades han tomado las oportunas medidas de previsión, pues bien pudiera ocurrir que dada la excitación de ánimos que existe se produjera algún tumulto.

Sevilla 2

El hijo del Sr. Conde de Atalayas hallándose en el baile de La Palmera abofeteó á una pupila so pretexto que no sabía bailar.

El mismo individuo golpeó en el paseo de Las Delicias á un cochero que se resistía á cobrar 25 pesetas que le entregaba como pago del servicio del carruaje pues el auriga exigía mayor cantidad.

En la mañana de hoy se encontraba el hijo del conde Atalayas en la puerta del café de Las Novedades en un estado algo alegre. En aquellos momentos pasó un coche acupado por la pupila y un compañero de juega; se cruzó un carro; disputaron los conductores de uno y otro vehículos, acudió una pareja de guardia para apaciguar, é intervino en esta contienda el aristócrata de modo muy activo, empleando argumentos harto contundentes.

Al carretero, le soltó una bofetada que le derribó al suelo, y á uno de los guardias le dió un puntapié haciéndole rodar por el pavimento.

Llegaron otros guardias, y tras no pocos esfuerzos, consiguieron reducir al furioso joven que fué conducido á la prevención para responder de tanto desastre como ha ocasionado.

El escándalo ha sido de los que hacen época.

TELEGRAMAS

Jornada regia

MADRID 3 (11)

Comunican de San Sebastián que el alcalde de aquella ciudad ha recibido encargo del Sr. Allende Salazar, para que alquile la finca Villa Guereakuca, situada cerca del palacio de Miramar, lo que hace suponer que habrá jornada regia, y que el citado ministro será el de jornada.

Mañana se espera llegue al puerto de San Sebastián el yate *Giralda*

A la Granja

MADRID 3 (14)

Esta mañana á las ocho marchó el Presidente del Consejo á la Granja para despachar con el rey.

El Sr. Cierva ha manifestado que el viaje del Presidente no

tiene ninguna relación con la conferencia que ayer tuvo con el señor Allende Salazar.

El Sr. Maura—ha dicho el ministro de Gobernación—ha ido á la Granja, exclusivamente para dar cuenta al rey de asuntos políticos, teniendo el propósito de regresar para asistir á la sesión del Congreso.

Hay sin embargo quien supone, que la visita al real sitio puede producir sorpresas muy trascendentales para la política.

Por el bien del país

MADRID 3 (14'45)

Está siendo muy comentado un escrito que aparece en la *Correspondencia Militar*, aconsejando al Sr. Maura que recoja las amarras que le sujetan á la solidaridad catalana, á fin de no comprometer cuanto interesa conservar para bien del país.

Congreso

MADRID 3 (16'20)

A las 3'30 abre hoy la sesión el Sr. Aparicio, viéndose en el banco azul al Sr. Lacierva solamente.

En los escaños nótase gran desanimación.

El Sr. Llorente dirige un ruego al ministro de Estado y el señor Miralles censura duramente el que los conductores de automóviles carezcan de las condiciones necesarias para dirigir las máquinas.

Atribuyó á la inexperiencia de estos los frecuentes atropellos.

Iguales manifestaciones hace respecto á los conductores de los tranvías y pide que las autoridades ejerzan estrecha vigilancia, en bien del interés público.

Palencia

Venta de Baños

(URGENTE)

MADRID 3 (16'40)

El diputado por esa capital señor Calderón, ha presentado hoy al ministro de Fomento las solicitudes del Ayuntamiento, Asociación de labradores, Consejo de agricultura, Cámaras de Comercio y agrícola, Diputación y otras entidades, pidiendo el traslado de la estación de Venta de Baños á Palencia.

Continuando el Sr. Calderón sus incansables gestiones en este asunto, mañana, acompañado de los diputados y senadores por la provincia, conferenciará con el Director de los ferrocarriles del Norte.

AGENCIA

OFICINA DE TELEGRAMAS

IMPRESA Y LITOGRAFIA

DE

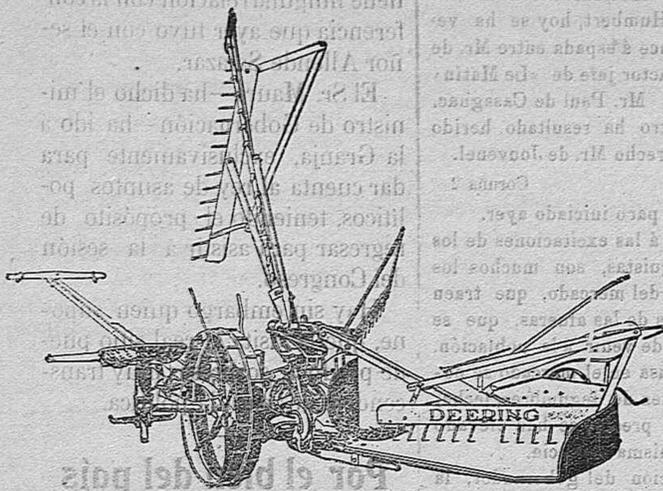
ALONSO É HIJOS. Mayor prel. 71

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª a cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,"



Trillos «Ramiz», Aventadoras «Colonias y B. W. 5», Cribas «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobadoras, Trituradores, Bombas y Presas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud Sack. Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

«La Agrícola» de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase, FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad **VENDE MULAS AL CONTADO Y Á PLAZOS** en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en **CUATRO ANUALIDADES**

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador. En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

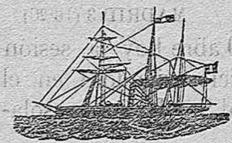
SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO



Los días 13 de Julio y 10 Agosto de 1908 saldrán de este puerto los magníficos vapores LIMA de 5.000 toneladas y GALICIA de 6.000 respectivamente, para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas.

El día 5 de Julio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORITA, de 9.252 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Cabo Verde, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Sandy-Point, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de Maria Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.ª Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.ª caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de verdadera, el Martín, Cómodo, Duplex, O.iver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterrnadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Presas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos. La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTIN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Unicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos.—Gran reforma en el Balneario, provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. — PALENCIA

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

A las Corporaciones populares

El muy célebre dulzainero Esteban de Pablo «El Arandino» y el 2.º dulzainero Juan Zamora, así como el notable redoblante Pedro Martínez, ofrecen sus servicios para toda clase de festejos.

La correspondencia, Rinconada 32 Valladolid.

En Reinosa

Para veranear; pisos amueblados. Razón: Viuda de Vilanova, Puente encarnado.

Casas nuevas, Reinosa

SE VENDE

Una máquina aventadora del número uno, en buen estado, bien á plazos ó al contado.

Dirigirse, en Revilla de Campos, á Pablo Gutiérrez.

PIANO

Se vende uno vertical, en buen uso. Para tratar con Emilio de Prado, de Guaza.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑIAS

á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas.

A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún concepto.



Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dan facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Almacenes de Maquinaria Agrícola y Vinícola

PH. MAYFARTH Y CIA

ENCARGADOS

POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna

Segadora agavilladora «Noxon» americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de botar «La Ibérica», Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malacate y á mano, Corta pajas, Corta raíces, Trilladores de pienso. Panificadoras, Presas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.

(Pídanse Catálogos)

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completo talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22